

INFORME Y PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE DON ÁNGEL AGUDO VALENCIANO

I. Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración y la Política de selección de consejeros de Faes Farma, S.A., la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la condición de independientes corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración de Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**") elabora este informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de don Ángel Agudo Valenciano como consejero de la Sociedad con la categoría de dominical.

II. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para la realización de este informe, el Consejo de Administración ha valorado el Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en el que esta Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la diversidad de conocimientos, competencia y experiencia de sus miembros. La Comisión también ha tenido en cuenta el Mapa de competencias sobre los consejeros en vigor y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales Consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En particular, en el caso de este informe se ha considerado especialmente la participación significativa de quien promueve su nombramiento, Asua Inversiones, S.L., titular del 8,14% del capital de la Sociedad que ha solicitado además expresamente que la representación de su participación se articule a través de su presencia en el consejo de administración a través de un consejero dominical.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que don Ángel Agudo Valenciano cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de consejero

del Consejo de Administración de la Sociedad tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

III. Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, don Ángel Agudo Valenciano resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados

MBA. IMD (Suiza)

MSc. Ingeniería Mecánica, ICAI (España/Francia/Reino Unido)

Certificado CFA Nivel III en Gestión de Inversiones

Actividades profesionales

Desde 2021 es CEO y consejero de Asua Inversiones, S.L., un *family office* relevante con inversiones en diferentes clases de activos.

Desarrolló previamente una amplia carrera profesional en Fidelity Investments donde fue *Senior Portfolio Manager* (2005–2021) y gestor de Fidelity America Special Situations Fund, con un importe de activos gestionados que alcanzó 10Bn\$, (2012–2021) y con una estrategia concentrada en valor y a largo plazo para fondos minoristas e institucionales (4 Star Morningstar). Previamente, fue Cogestor del Fidelity Global Cyclical y dirigió el Industrials and Services Global Fund con una estrategia enfocada en 20 acciones. Inició su carrera en esta entidad como analista sectorial.

Experiencia como consejero de sociedad cotizada en España (ENCE).

IV. Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que don Ángel Agudo Valenciano cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que ha acordado por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el día 24 o 25 de junio de 2026, en primera o segunda convocatoria, su nombramiento como consejero, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de consejero dominical.

27 de abril de 2026.